

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6219** *RAFAEL GUIJO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "RAFAEL GUIJO, S.A.", con fecha 30 de mayo de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "RAFAEL GUIJO, S.L."

Córdoba, 15 de junio de 2017.- María Victoria Guijo Díaz, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170048995-1